



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2194/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTE ha considerado el expediente N° D- 2194/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA A PAULA BELÉN PARETO, POR SU EXTENSA TRAYECTORIA COMO YUDOCA REPRESENTANDO A LA ARGENTINA EN TODO EL MUNDO.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, **en los términos del artículo 5º de la Ley N°14.622**, a PAULA BELEN PARETO; por su extensa trayectoria como yudoca.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se aprueba con modificaciones conforme lo debatido en la reunión ordinaria de la comisión, ajustando su texto a lo normado por el artículo 5º de la Ley N° 14.622.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2194/21-22- 0

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Secretario: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2194/21-22- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 15 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS